

FACULTAD
DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
UNR

CENTRO UNIVERSITARIO ROSARIO
DE INVESTIGACIONES
URBANAS Y REGIONALES

CUADERNOS DEL
CURDIUR

Cuaderno nº 37

EL CONCEPTO DE "PARTE DE CIUDAD"
Y SU POSIBLE INCIDENCIA EN LA LECTU-
RA, EL ANALISIS Y EL PROYECTO URBA-
NO, CON PARTICULAR REFERENCIA AL
CASO ROSARIO.

arqu. Héctor Floriani

Rosario, noviembre de 1987

CITE ESTE TRABAJO SI LO USA COMO REFERENCIA

PROYECTO DE INVESTIGACION PRESENTADO AL CONICET

julio de 1984

EL CONCEPTO DE "PARTE DE CIUDAD" Y SU POSIBLE INCIDENCIA EN LA LECTURA, EL ANALISIS Y EL PROYECTO URBANO, CON PARTICULAR REFERENCIA AL CASO ROSARIO.

PLAN DE TRABAJO

El problema

Que la ciudad no es idéntica a sí misma en toda su extensión y que, por el contrario, admite -e incluso exige- una lectura por partes o fragmentos, parece, a esta altura del debate arquitectónico urbanístico, prácticamente incuestionable. En efecto, la heterogeneidad de factores catalizadores del desarrollo urbano, las variaciones de los trazados, las particularidades que adquiere la división y propiedad del suelo en distintas áreas, la presencia de los equipamientos colectivos planteando relaciones variables con la residencia, las distintas arquitecturas e, incluso, los accidentes topográficos, producen situaciones urbanas objetivamente diversas.

Sin embargo, distan de haber sido precisadas la particular manera de manifestarse que tal heterogeneidad asume en nuestras ciudades, la incidencia de las variables mencionadas en la particularización de tales partes o fragmentos y, fundamentalmente, el rol de la disciplina arquitectónica en ese sentido. La cuestión ha sido -y está siendo- tratada en el ámbito internacional, pero desconocemos la existencia de trabajos que la planteen en relación a nuestras ciudades americanas de formación reciente y, particularmente, en relación a Rosario.

Estrechamente relacionada con esto surge la problemática de la relación entre esa lectura de la ciudad por partes y el proyecto de la ciudad. En efecto, cabe cuestionarse respecto de las posibilidades de instrumentalización de aquella lectura de la ciudad por partes o fragmentos en función del proyecto y de la construcción de la misma ciudad; es decir, respecto de las posibilidades que tal lectura tendría de incidir sobre las estrategias de control del desarrollo urbano. Asimismo, y recíprocamente, cabe cuestionarse también respecto de la probable incidencia que tales estrategias de control tendrían sobre la definición de partes o fragmentos en la estructura urbana; vale decir, la posibilidad de que tales partes no estén "congeladas" en sus cualidades y extensiones, sino que se encuentren sujetas a demandas planteadas por el proyecto de la ciudad.

Es necesario puntualizar que el concepto de "parte de ciudad" está operando ya, de alguna manera, en nuestra investigación actualmente en desarrollo sobre el proceso de formación de la ciudad. En efecto, en la medida en que se ha decidido verificar algunas hipótesis sobre tal proceso confrontándolas con dos sectores de la ciudad de Rosario apriorísticamente asumidos como identificables, reconocibles, "recortables" del marco urbano global, implícitamente nos hemos enfrentado a esta "fragmentabilidad" de la ciudad. Sin embargo, han surgido también algunos interrogantes acerca de la validez, límites y dinámica de tal fragmentabilidad.

Por otra parte, entendemos que los instrumentos de control del desarrollo y la transformación urbanos vigentes -Plan Regulador, Código Urbano, reglamentos, normas- desconocen frecuentemente las particularidades, las heterogeneidades que la ciudad real propone. Y al así actuar alientan la descualificación del espacio urbano, a través de una lectura abstracta del mismo que hace hincapié en su dimensión cuantitativa.

Conviene precisar en este sentido que el marco ideológico disciplinar en el que esta investigación se sitúa se caracteriza por una preocupación por la dimensión cualitativa -es decir, arquitectónica- de los hechos urbanos, así como por un interés por el rol urbano de la arquitectura -es decir, por su posibilidad de "construir ciudad".

Objetivos

Tomando como área de estudio y de confrontación de hipótesis el hecho urbano Rosario, la investigación que ahora deseamos comenzar se propone avanzar hacia la verificación de la posibilidad de leer la estructura urbana a través de la interacción de partes o fragmentos: existencia de tales partes, dinámica de las mismas, grados de integración -y de marginalidad- de esas partes respecto de la estructura urbana total, relaciones que plantean con el proyecto de la ciudad. Tal objetivo nos llevará a enfrentarnos con la siguiente cuestión: aquellas partes o fragmentos de la estructura urbana, ¿existen "objetivamente" y son detectados a través del análisis, o dependen -tanto en sus cualidades como en sus límites- de las demandas planteadas por el proyecto de la ciudad?

Esto supondrá, necesariamente, detenerse en la definición de los parámetros con que tales partes intentarán ser detectadas, reconstruidas, y en este sentido habrá de ponerse particular énfasis en la interpretación del papel desempeñado por la arquitectura en la particularización de los distintos fragmentos de la ciudad -entendiendo a la arquitectura en un sentido amplio, es decir, equiparándola a la estructura física de la ciudad considerada objeto de proyecto, materia a ser proyectada. Entendemos al respecto que estudiar el rol de la arquitectura en tal "particularización" de la ciudad permitirá avanzar en la formulación de hipótesis referidas a la posibilidad de proyectar la ciudad o, más precisamente, de abordar el problema de su control con instrumentos explícitamente proyectuales, arquitectónicos.

Interesa analizar, pues, la posibilidad de instrumentar esta "fragmentabilidad" de la ciudad en términos de su propio proyecto; es decir, estudiar la posibilidad de que la ciudad incorpore el dato de tal -por ahora, hipotética- "fragmentabilidad" en su estrategia de construcción, como medio para asumir su dimensión cualitativa.

En efecto, entendemos que es posible -y la investigación propuesta habrá de colaborar en la verificación de esta hipótesis- abordar el problema del proyecto y construcción de la ciudad desechando la pretensión de lograr un control total destinado a producir una forma unitaria, y asumiendo, en cambio, la pluralidad morfológica de nuestras ciudades, lo cual implicaría centrar los esfuerzos de control en las partes o fragmentos antes que en la totalidad, pretendidamente unitaria.

Es importante aclarar al respecto que no se trata de "resignarse" a la imposibilidad de un control unitario y "conformarse" con el control por partes, sino de entender que tal complejidad morfológica, de ser verificable, estaría en la estructura misma de nuestros hechos urbanos.

En suma, los objetivos de esta investigación pueden ser sintetizados diciendo que se trata de responder a las siguientes preguntas:

- ¿qué posibilidades hay, y dentro de qué límites, de leer la estructura urbana a partir de la interacción de partes o fragmentos?;
- ¿qué relaciones establece esta lectura con el proyecto y construcción de la ciudad?

Metodología y organización del trabajo

Los objetivos planteados proponen la estructuración de la investigación alrededor de dos cuestiones básicas:

- A. Detección de la existencia de partes o fragmentos conformando la estructura urbana de Rosario, para lo cual se habrán de precisar los parámetros que

definirán tal existencia. En este sentido resultarán particularmente útiles las enseñanzas obtenidas de la investigación actualmente en desarrollo sobre el proceso de formación de la ciudad de Rosario. El enfoque será analítico y apuntará a reconstruir los grados de homogeneidad y heterogeneidad en la estructura urbana.

- B. Dilucidación del carácter de las relaciones entre una lectura de la ciudad por partes o fragmentos y el proyecto y construcción de la ciudad. El enfoque al tratar esta cuestión también será analítico, y eventualmente propositivo o proyectual.

Las tareas que irán concretando esta investigación se organizarán de la siguiente manera:

1. Evaluación del estado actual de las investigaciones sobre el tema: relevamiento bibliográfico, estudio y comparación de trabajos afines, síntesis.
2. Definición de los parámetros con que será leída la heterogeneidad-homogeneidad de la estructura física de la ciudad.
3. Análisis de los instrumentos de control del crecimiento y transformación de la ciudad actualmente vigentes (Plan Regulador, Código Urbano, Reglamento de Edificación) apuntando a detectar en ellos el grado de reconocimiento -o desconocimiento- de aquella heterogeneidad.
4. Verificación de la existencia de tal heterogeneidad a través del análisis -según aquellos parámetros- de la estructura física de Rosario.
5. Análisis de las posibilidades de incorporar esta lectura de la estructura urbana por partes o fragmentos en el cuerpo de instrumentos de control de la ciudad ya mencionados, y eventual formulación de hipótesis al respecto. •

Se estima en dos años el tiempo necesario para la realización de esta investigación, destinándose el primero de ellos a las tareas descriptas en los tres primeros puntos recién enunciados, y el segundo, a las tareas descriptas en los dos puntos siguientes.

Resultados obtenidos por otros

Como ya fue dicho, el argumento de esta investigación ha sido afrontado en el plano internacional, particularmente en referencia a las ciudades europeas. Esos estudios (1) han resultado ciertamente reveladores de la heterogeneidad de las estructuras urbanas contemporáneas, y han permitido poner a punto una serie de instrumentos analíticos que al presente constituyen un punto de referencia insoslayable. Sin embargo, las conclusiones particularizadas obtenidas, referidas a la naturaleza de las ciudades estudiadas, no pueden ser extendidas a nuestras ciudades latinoamericanas -y, entre ellas, para mayor precisión, a las ciudades jóvenes de nuestra pampa húmeda- tan disímiles de aquéllas, por razones históricas y técnicas perfectamente precisables, en términos de estructura y de dinámica.

La investigación propuesta apunta, pues, a avanzar en el conocimiento de la precisa naturaleza de nuestras ciudades -y de Rosario como caso particular de ellas-, conocimiento que es asumido como imprescindible para actuar, con objetivos de transformación superadora, sobre nuestra realidad urbana.

(1) Se destaca entre ellos la obra del arquitecto Carlo Aymonino, y en particular su libro "El significado de las ciudades", Ediciones Blume, Madrid, 1981.

Lugar de trabajo

El lugar de trabajo propuesto -Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales, de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño- cuenta con medios materiales y lugar para el desarrollo del presente proyecto, así como con la posibilidad de contar, a través del sistema de "estadías voluntarias", con personal de apoyo a la investigación.

Por otra parte, la necesidad de disponer de la documentación referida a la cuestión planteada, que es hallable fundamentalmente en los archivos municipales, plantea la conveniencia de contar con la Dirección General del Plan Director (Secretaría de Planeamiento, Municipalidad de Rosario) como sub-sede del trabajo. De esta forma se continuará con una relación ya iniciada, provechosa tanto para la investigación como para el accionar de la mencionada Oficina.

Héctor Floriani, arq.

PRIMER INFORME ANUAL PRESENTADO AL CONICET
agosto de 1986

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PROYECTADO.
RESULTADOS OBTENIDOS Y SU POSIBLE APLICACIÓN A OTROS PROBLEMAS.

El Plan de Trabajo proyectado ha sufrido algunas precisiones teóricas y metodológicas a partir de la notificación del otorgamiento de la beca de Perfeccionamiento (se adjuntan dos textos producidos con ese fin). Pero más allá de eso, el grado de cumplimiento alcanzado es entendido como satisfactorio en relación al plazo transcurrido.

En otro orden de cosas, cabe puntualizar que la continuación y profundización de la relación entre el Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales, por un lado, y la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario, por el otro, ha producido el marco necesario para una conveniente circunscripción del campo de verificación de las hipótesis planteadas por el Plan de Trabajo. En efecto, la relación iniciada con motivo de la presentación realizada en 1984 para aspirar a la beca de Perfeccionamiento y concretada -en la forma de trabajos producidos conjuntamente con la Dirección General del Plan Director, dependiente de aquella Secretaría- a partir de abril de 1985, culminó en la celebración de un Convenio entre este C.U.R.D.I.U.R. y la mencionada Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario, con el cual se pretende producir un estudio particularizado de un sector de la ciudad de Rosario definido -en el "diagnóstico" de la Oficina del Plan- como de especiales y urgentes compromisos con las componentes estructurales a ser abordadas en plazos perentorios. Dicho estudio particularizado -cuyo Plan de Trabajo se adjunta- tiene de producir un "corpus" de conocimiento suficientemente preciso referido a la verdadera naturaleza de la ciudad -su proceso de construcción y de definición de sus particularidades- que sea capaz de "sostener" una revisión y propuesta alternativa de los instrumentos de conducción de la dinámica urbana.

De esta manera, el citado estudio particularizado, a la vez que está en condiciones de aportar a la satisfacción de esos requerimientos "proyectuales" de la ciudad, se ha constituido en una instan-

cia fundamental del proyecto de investigación en curso, toda vez que provee un área para la verificación de las hipótesis planteadas: un sector de la ciudad especialmente "marcado" por aquellos requerimientos.

Los estudios realizados hasta el momento (se adjunta una copia de los distintos informes presentados en el marco del citado Convenio) y aquellos en vías de realización, centrados todavía en las etapas analíticas del Plan de Trabajo, han permitido valorar el peso relativo de determinadas variables en la definición de las "particularidades" de la ciudad. En este sentido es de destacar que el comportamiento de las variables catastrales, si bien es de relevancia para un preciso conocimiento de los distintos y particulares modos en que la ciudad se construye en cada sitio, no garantiza por sí mismo la definición de distintas partes o fragmentos urbanos. En otras palabras, no es posible definir esas partes o fragmentos a partir de diversos órdenes catastrales -recurrencias de determinadas dimensiones y proporciones de parcelas en un dado sector de la ciudad, claramente diferenciadas de aquéllas presentes en otro sector-, aunque es posible hallar cierta tendencia a la dominancia -o no- de un determinado "tipo catastral", lo que sin duda constituye un dato a tener en cuenta, junto con otros, a la hora de intentar definir los fragmentos de ciudad morfológicamente caracterizados.

Por otra parte, el comportamiento de la variable edificatoria pone en evidencia -si bien su análisis se encuentra en un estado más rezagado que el anterior- que tampoco las recurrencias tipo edificatorias explican con exhaustividad la existencia de fragmentos urbanos particularizables morfológicamente. No obstante, es posible extraer de la edificatoria alguna luz aclaradora de la cuestión, tanto más elocuente cuanto más énfasis se haga en la relación entre los órdenes organizativos de los edificios y los órdenes geométricos de las parcelas.

El avance producido en el estudio particularizado ha permitido, sin embargo, no sólo relativizar el valor de las referidas variables catastral y edificatoria en la "construcción" de la particularidad morfológica de los distintos fragmentos de Rosario, sino tam

bién apreciar la importancia del rol que, a ese respecto, desempeñan ciertos hechos primarios. Efectivamente, en el área objeto del estudio particularizado es muy llamativa la presencia conformadora de las instalaciones ferroviarias -fenómenos de naturaleza casi geográfica, y con evidente capacidad estructuradora del territorio- así como de las componentes primarias del sistema vial -también ellas estructuradoras, en función de su capacidad de separar, por un lado, y, por el otro, poner en relación caracterizadamente los distintos fragmentos de ciudad.

Otra variable que aparece como relevante en este sentido, y estrechamente relacionada con las anteriores, está constituida por los trazados. En efecto, tanto la geometría de éstos como la continuidad o discontinuidad que plantean con el resto de la planta urbana constituyen factores sustanciales en la conformación de sectores urbanos reconocibles con una relativa autonomía. Al respecto, datos relevantes a tener en cuenta son los que hacen al momento y magnitud de la operación "urbanizadora": éstos son los hechos que explican, muchas veces, determinados rasgos de los trazados, de manera que se torna posible hacer depender, en alguna medida, ciertas entidades urbanas reconocibles de sus respectivos momentos fundacionales.

Por último, cabe hacer mención al hecho que los resultados obtenidos hasta el momento en el estudio particularizado -sucintamente presentados en estas páginas- están siendo particularmente útiles en este momento para la tarea de revisión de los instrumentos urbanísticos; tarea que se centra actualmente en la redefinición de los distritos del Código Urbano. En este sentido, el conocimiento que está siendo producido sobre las particularidades morfológicas de Rosario permite afrontar el problema de la redefinición de los distritos con criterios más precisos y atendiendo a la dimensión cualitativa de la cuestión.

PROGRAMA DE TAREAS PARA EL FUTURO INMEDIATO DE LA INVESTIGACIÓN.

El estudio particularizado se encuentra transitando las etapas analíticas, si bien es cierto que ciertas conclusiones parciales y en cierta medida provisorias se producen constantemente, retroalimen-tando el análisis en realización. Éste reconoce dos carriles funda-mentales: el catastral y el edilicio.

a. Análisis catastral

El trabajo que se está efectivizando tiende a producir los siguientes planos:

- 1) Plano de los "loteos fundacionales". Para realizarlo se ha recurrido a los archivos de afiches y planos aprobados de loteos y "urbanizaciones" obrantes en la Dirección General de Topografía y Catastro de la Municipalidad de Rosario. Estos "loteos fundacionales" -agrupados por momento de concreción- apuntan a echar luz ^{sobre} los rasgos particularizantes debidos a la "partida de nacimiento" de los sectores urbanos. La docu-mentación hallada es abundante en lo que hace a la sección catastral séptima, pero muy escasa respecto de las secciones primera y octava, por lo que mientras se produce un plano "completo" para la sección citada en primer lugar, en las o-tras se trabaja sobre algunas manzanas "muestras".
- 2) Plano del primer estado de "estabilización" catastral (ubicale entre la década de 1930 y la de 1940). Este plano se propone fijar los rasgos geométricos y de trazado del catastro en el momento de la primera completa y definitiva destinación urba-na del sector, momento entendido como clave para la compren-sión de las posteriores transformaciones sufridas por la es-tructura parcelaria.
- 3) Plano del catastro actual. La inexistencia de un plano unita-rio -cualquiera sea su escala- que recoja la situación catas-tral actual, y la existencia, en cambio, de información frag-mentada e incompleta sobre el particular, obliga a producir

planos sectoriales de determinadas "muestras" del tejido analizado. Estos planos permitirán verificar la naturaleza de las modificaciones sufridas por el catastro.

Estos tres planos se constituyen, una vez dibujados en una escala homogénea (1:4000), en el material posibilitante de la interpretación y explicación de las transformaciones acontecidas. Esta interpretación y explicación se enfrenta a dos cometidos:

- por un lado, revelar las lógicas subyacentes a ese proceso de transformación;
- por otro lado, hallar las razones de ese orden de las transformaciones (que serán encontrables en el campo productivo, demográfico, de las normativas urbanas y/o de las preexistencias edificatorias).

En ese punto, el cometido del trabajo consiste en revertir operativamente los réditos del análisis; es decir, cargar a la normativa con los contenidos cualitativos extraídos de la etapa analítica. En este sentido, las conclusiones parciales obtenidas, confrontadas con la normativa vigente -y con el proceso que la produjo- evidencian la posibilidad cierta de producir una normativa de división de la tierra con mayores contenidos cualitativos y "anclada" en la particular realidad urbana sobre la que aspira a incidir.

b. Análisis de la edificatoria

En este punto, los trabajos en vías de concreción son los siguientes:

- 1) Reconstrucción de los estados contruidos originales en determinadas manzanas "muestras". La disponibilidad limitada de material puede impedir la reconstrucción completa y fidedigna de las manzanas seleccionadas; en ese caso se producirá el fragmento posible, apuntando siempre a reconstruir el paradigma del tejido contruido.
- 2) Reconstrucción de los estados contruidos actuales en las mismas manzanas que en el punto anterior (con idénticas consideraciones).

Sobre la base del material así producido, el trabajo avanzará intentando explicar las transformaciones producidas en lo edificado, para lo cual aquí también se enfrentará a dos cometidos:

- la explicitación de las constantes que se verifican (tanto en términos de estados como en términos de procesos);
- la precisión de las razones que subyacen a esas constantes (hablables en el campo de la cultura arquitectónica, en el campo de la normativa urbana, en la esfera económico-productiva y/o en el ámbito de los órdenes catastrales vigentes).

Ciertos obvios paralelismos entre ambos análisis torna evidente la necesidad de interrelacionarlos. Efectivamente, ésta es la intencionalidad que recorre todo el trabajo; sin embargo, se hace particularmente explícita en un momento particular del estudio en el que se prevé verificar la naturaleza de las relaciones entre los órdenes parcelarios y los órdenes edificatorios. Todo lo cual no apunta a otra cosa que a introducir contenidos cualitativos también a la reglamentación de edificación.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

- . Asistencia a un Curso Internacional de Planeamiento Regional realizado en el United Nations Centre for Regional Development de Nagoya, Japón, y visitas concretadas a diversas oficinas de planificación urbana y regional en aquel país (se adjunta un informe sobre el particular).
- . Participación en las "Primeras Jornadas del CURDIUR", presentando el presente proyecto de investigación y ofreciendo una conferencia sobre "Tipología residencial en Rosario". 10, 11 y 12 de julio de 1986.

EL CONCEPTO DE 'PARTE DE CIUDAD'
Y SU POSIBLE INCIDENCIA
EN LA LECTURA, EL ANÁLISIS Y EL PROYECTO URBANO,
CON PARTICULAR REFERENCIA AL CASO ROSARIO.

Precisiones teóricas y metodológicas.

Decía el Plan de Trabajo propuesto que la investigación a comenzar "...se propone avanzar hacia la verificación de la posibilidad de leer la estructura urbana a través de la interacción de partes o fragmentos: existencia de tales partes, dinámica de las mismas, grados de integración -y de marginalidad- de esas partes respecto de la estructura urbana total, relaciones que plantean con el proyecto de la ciudad". Y a continuación se reconocía que tal objetivo llevaría a afrontar "...la siguiente cuestión: aquellas partes o fragmentos de la estructura urbana, ¿existen "objetivamente" y son detectados a través del análisis, o dependen -tanto en sus cualidades como en sus límites- de las demandas planteadas por el proyecto de la ciudad?"

Hoy creo posible sostener que no se verifica tal disyuntiva entre la existencia "objetiva" de las partes y su existencia "relativa" a requerimientos proyectuales. Por el contrario, entiendo que, por un lado, la ciudad presenta "objetivamente" una determinada disponibilidad a ser leída como un conjunto de partes o fragmentos; pero, por otro lado, tal disponibilidad se materializa en una lectura concreta -un determinado "mapa" de la ciudad- en función de la intencionalidad que carga al abordaje cognoscitivo de la ciudad; y evidentemente la intervención proyectual -entendida, con Aymonino, como "...definición de hipótesis de una o varias intervenciones operativas, dirigidas a la transformación o la implantación 'ex-novo' de estructuras urbanas"(1)- es una intencionalidad posible, además de ser la que reivindico para el presente trabajo.

(1) Aymonino, Carlo: "El significado de las ciudades", Blume, Madrid, 1981; cap.X ("Parte de ciudad y dimensión arquitectónica")

En otras palabras, entiendo que el proyecto plantea demandas que orientan y califican la definición de las partes, pero éstas se construyen siempre con datos "objetivos": recurrencias tipo-edificatorias, recurrencias catastrales, hechos primarios.

Parece oportuno en este punto detenerse en una necesaria precisión terminológica. Respecto del concepto de 'parte de ciudad' Aymonino sostiene enfáticamente que su definición "...constituye un problema aún abierto: así, podemos considerar como tal 'parte' tanto una arquitectura única (aunque en este caso, deberíamos plantear de inmediato la definición de nuevos instrumentos en sustitución de los antiguos -y aún operantes- reglamentos de edificación) como un sistema que se limita a proporcionar una estructura de conjunto (en la que se insertarían, de una forma libre, las distintas partes, en sustitución de la relación tradicional definida por la disposición de los edificios a ambos lados de la calle) o, incluso, como un sector urbano identificable y definible en sí mismo (correspondiente a los sucesivos añadidos históricos de la ciudad tradicional). Sin embargo, la constitución de una 'parte' como tal (es decir, en relación al conjunto urbano) exigiría, en cualquier caso, como condición necesaria (aunque no suficiente) su caracterización como hecho formalmente completo y, por tanto, arquitectónicamente identificable..." (2)

Es evidente que para Aymonino el concepto de 'parte de ciudad' remite siempre a la dimensión arquitectónica. Por otra parte, resulta evidente también, a mi entender, que esa dimensión aparece en alguna medida retaceada en nuestras ciudades; o, por lo menos, se presenta bajo formas muy distintas a las de las ciudades europeas que constituyeron el marco de verificación de aquellas especulaciones teóricas. En otras palabras, retomando términos ya utilizados, entiendo que los datos "objetivos" que presentan nuestras ciudades -manipulando los cuales, en función de determinados requerimientos proyectuales, se definirían las 'partes'- son de naturaleza claramente diferente a la de ciudades mucho más antiguas, construidas a través de diversos períodos

(2) Aymonino, Carlo: ibídem; cap.XI ("Proyecto arquitectónico y formación de la ciudad")

históricos, caracterizando a la ciudad cada uno de éstos con modalidades particulares.

Esta aseveración se sustenta en verificaciones ya realizadas (3). Así, se ha constatado que las intervenciones de expansión debidas a la iniciativa privada -fenómeno éste en el que se detiene Aymonino-, que se producen en Rosario en su etapa formativa de fines del siglo pasado y principios del presente, no pueden ser consideradas "proyectos únicos" cuando se pretende identificar su dimensión arquitectónica; y esto pese a las características unitarias de su gestión. Por el contrario, estas intervenciones se manifiestan como realizaciones parciales de un "proyecto" (o una "idea de ciudad") de extensión ilimitada y muy escasa prefiguración de su forma. Además, debe sumarse a este rasgo "fundacional" la intensa dinámica de sustitución edilicia a la que se ve sometida Rosario, la cual ha atentado históricamente contra la posibilidad de verificar importantes recurrencias tipológicas que, de producirse, estarían en condiciones de constituirse en interesantes vías de aproximación a la "dimensión arquitectónica" de la ciudad.

Estas diferencias sustanciales que se verifican, entonces, entre las ciudades europeas y nuestras ciudades, obligan a la máxima cautela, de manera de evitar traspolaciones apresuradas o desajustadas. En ese sentido, entiendo que el desafío que plantea la traducción del problema que nos ocupa a nuestra realidad urbana consiste, precisamente, en avanzar en la definición y caracterización de la dimensión arquitectónica de la misma; o, lo que es lo mismo en definitiva, avanzar en el conocimiento de los actuales y potenciales contenidos cualitativos de nuestras estructuras urbanas.

(3) Barrale, Floriani, Massa: "El barrio Echesortu y su arquitectura: proceso de conformación de un sector de la ciudad de Rosario", 1983.

Floriani: "Orígenes y desarrollo de la estructura urbana del barrio Refinería de la ciudad de Rosario", 1985.

Así, los interrogantes que quedan planteados son los siguientes: ¿qué factores "construyen" la dimensión arquitectónica de nuestras ciudades?; ¿cómo medimos esos factores?; ¿cómo los manipulamos proyectualmente?

Tal proyecto cognoscitivo plantea, en principio, dos modalidades metodológicas básicas: por un lado, afrontar la cuestión de la identificabilidad arquitectónica de las posibles "partes" en el total de la ciudad (tendiendo a construir, en función de un proyecto global -aunque no necesariamente unitario- un "mosaico" que reconstruya, por yuxtaposición de las "partes", la ciudad toda); por otro lado, abordar dicha cuestión a partir de estudios particularizados demandados por proyectos sectoriales (de manera de ir sacando a la luz, fragmentariamente, la intensidad y modalidad con que cada potencial "parte" admite ser identificable arquitectónicamente).

Convicciones ideológicas me llevan a desconfiar de la tentadora capacidad de síntesis del primer camino. En cambio el segundo • plantea, a mi juicio, la posibilidad de "anclar" la investigación en un terreno concreto, acotado y, finalmente, más operativo; lo que no constituirá un impedimento para alimentar, en un proceso dialéctico, hipótesis más generales, que podrán, así, ir verificándose progresivamente y con mayor precisión.

En este marco y con aquellos objetivos, y en confluencia con intereses de la Dirección General del Plan Director (Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario) he formulado, en conjunto con una colega, un Plan de Trabajo consistente en el estudio particularizado de un sector de Rosario seriamente necesitado de un proyecto urbano de transformación (ver Plan adjunto).

Arq. Héctor Floriani

Rosario, 27 de octubre de 1985.

EL CONCEPTO DE 'PARTE DE CIUDAD' Y SU POSIBLE INCIDENCIA EN LA LECTURA; EL ANÁLISIS Y EL PROYECTO URBANO, CON PARTICULAR REFERENCIA AL CASO ROSARIO.

Presentación realizada en el curso de las Primeras Jornadas del Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales, Facultad de Arquitectura, UNR, 10, 11 y 12 de julio de 1986.

I Marco Teórico

El presente proyecto de investigación reconoce como antecedente fundamental el trabajo desarrollado por lo que podríamos llamar -no sin cierta vaguedad semántica- "escuela italiana". Este trabajo, iniciado por diversos autores en la década de los años sesenta -aunque fundado en reflexiones críticas sobre el pensamiento arquitectónico y urbanístico "moderno" desarrolladas desde la inmediata post guerra-, se caracteriza por la preocupación respecto de la dimensión arquitectónica de la ciudad, y afronta, en consecuencia, el problema de la relación entre proyecto arquitectónico y plan urbano, entre arquitectura y urbanismo.

Varios han sido, y son, los nombres protagonistas de esta línea de investigación, y no parece necesario hacer aquí una referencia exhaustiva a ellos. No obstante, un nombre que no puede dejar de ser mencionado toda vez que se trate la cuestión de la relación entre arquitectura y ciudad es el de Aldo Rossi, cuya obra (1) constituye un aporte sin duda insoslayable para el abordaje del problema.

Otro autor que no puede ser obviado, tanto por la trascendencia de su investigación en general como por la particular relevancia que la misma tiene para el presente trabajo, es Carlo Aymonino. En efecto, la obra de éste (2) plantea entre sus preocupaciones centrales la cuestión de la relación parte de ciudad/dimensión arquitectónica.

Según Aymonino, esta relación se presenta particularmente clara

-y, por lo tanto, con un alto poder didáctico- en lo que él llama "ciudad por partes formalmente completas", es decir aquella ciudad que se verifica con particular énfasis en el siglo XVIII europeo y que aparece afectada por importantes intervenciones unitarias de reconstrucción o expansión, cada una de las cuales es resuelta como un unitario proyecto de arquitectura, de forma completa, por lo que "parte de ciudad" y "dimensión arquitectónica" se identifican.

Si bien el desarrollo cuantitativo de la ciudad europea a partir del siglo XIX tornó obsoletos esos instrumentos de control -al forzar la repetición infinita de las soluciones puestas a punto en la etapa anterior, con lo que se borraban los límites de las posibles "partes formalmente completas"- y planteó nuevos desafíos al proyecto de la ciudad contemporánea, el estudio del tipo de ciudad que expresó aquella relación de identidad estará en condiciones de brindar, según Aymonino, útiles enseñanzas respecto del proyecto arquitectónico de la ciudad actual.

"...la relación 'parte de ciudad-dimensión arquitectónica' no puede ser entendida como una especie de 'revival', como un 'retorno' a hechos pasados (por ejemplo, a las intervenciones unitarias del siglo XVIII), sino que debe confrontarse con las exigencias cuantitativas impuestas por el proceso desarrollado a lo largo de los siglos XIX y XX, como posible instrumento de transformación del predominio de lo cuantitativo, identificando las contradicciones de este proceso y haciendo emerger contenidos 'cualitativos' de signo diferente."

"En este aspecto, debe señalarse que las tesis planteadas en este trabajo -centradas en la posibilidad de entender las nuevas intervenciones (por el momento teóricas) como 'partes formalmente completas' de una 'ciudad compuesta enteramente como una arquitectura'- intentaban, sobre todo, identificar estos contenidos 'cualitativos'."(3)

II Objetivos de la investigación

El presente proyecto de investigación está tratando de avanzar en el conocimiento de la ya citada relación parte de ciudad/ dimensión arquitectónica, según se verifica en nuestras ciudades.(4)

La particularidad de nuestras ciudades -marcadas, sin dudas, por su condición de americanas y jóvenes- constituyen el desafío que supone el plantear aquella relación en estas coordenadas de espacio y tiempo. En efecto, nuestros hechos urbanos no se constituyen, ni lo han hecho en ningún momento de su historia, por "partes formalmente completas", por lo que se puede afirmar que la dimensión arquitectónica adquiere aquí características precisas, claramente diferenciadas de las de aquel tipo de ciudad.

El problema consiste, entonces, en indagar respecto de la dimensión arquitectónica de nuestras ciudades -y en particular de Rosario, en tanto "muestra" de ellas-, así como respecto de la capacidad de esa dimensión para "construir" las particularidades sectoriales que se verifican. En otras palabras: si no son hallables aquí las "partes formalmente completas", cabe preguntarse si existen de todas formas indicios de tales partes o fragmentos arquitectónicamente particularizados, dónde se los encuentra y cuáles son los factores que los "construyen". En suma, ¿cómo se manifiesta -y por ende se controla, al menos potencialmente- aquella dimensión arquitectónica y cuáles son los registros que permiten reconocerla y operarla?

III Metodología del trabajo

Así planteados los objetivos, la cuestión aparece perfilada con un vasto alcance. Sin embargo es posible -e imprescindible, en rigor- poner límites conceptuales y carriles metodológicos al problema, a fin de avanzar en su resolución.

Resulta evidente, según se vio, que las ciudades americanas, y

particularmente entre ellas nuestras jóvenes ciudades de la Pampa Húmeda argentina, no se caracterizan por estar constituidas por "partes formalmente completas", como sí ocurre con las ciudades que fueron, en Europa, original materia de reflexión de esta línea de investigación. Sin embargo, sostener esto no implica desconocer a nuestras ciudades la posibilidad de ser pensadas en función de partes o fragmentos caracterizados -sean actuales o potenciales-; por el contrario, los estudios realizados hasta el momento (5) permiten afirmar que tal particularidad es un dato incontrastable, si bien es preciso avanzar en el conocimiento de su naturaleza.

En este marco, y tendiendo a producir aquella "delimitación conceptual y encarrilamiento metodológico", surge la siguiente hipótesis: las recurrencias tipoedificatorias, catastrales y de trazados; los principales tendidos infraestructurales y los grandes equipamientos; los distintos hechos primarios; y, finalmente, los grandes conjuntos habitacionales de gestión pública, tienen la capacidad de "construir" las particularidades morfológicas de nuestras ciudades y constituyen, por lo tanto, los datos verificables de su dimensión arquitectónica actual y potencial.

El desarrollo de la investigación tendiente a verificar esa hipótesis se enfrenta a la posibilidad de transitar dos caminos metodológicos, no sólo no contradictorios sino complementarios, a saber:

- a) un camino que se podría designar "fenomenológico", consistente en el análisis de la ciudad construida y tendiente a detectar la realidad e intensidad del fenómeno de fragmentabilidad; y
- b) un camino que podría caracterizarse de "ideológico", consistente en el análisis de cierto aspecto de la reflexión sobre la ciudad -concretamente, aquél relacionado con la lectura de sus fragmentos, a través de su división en barrios, secciones catastrales, distritos de Código Urbano, vecinales, seccionales policiales, parroquias, etc.- y tendiente a echar luz sobre la naturaleza del reconocimiento que la

propia ciudad hace de su fragmentabilidad a través de su normativa urbanística y su memoria colectiva.

Respecto del primer camino, la tarea sería de muy dificultosa realización si se intentara abordar el análisis simultáneamente y en todo el territorio municipal. Por otra parte, se entiende que la verificación sectorial no perjudicaría el curso de la investigación, sino que por el contrario daría ocasión para abordar el problema con mayores posibilidades de éxito.

Por todo ello se considera que los trabajos realizados sobre sendos sectores urbanos de Rosario (6) constituyen un material a tener en cuenta para apoyar los tramos iniciales de esta investigación. Pero además, el convenio suscripto entre el Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales y la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario (7) ha provisto la oportunidad para circunscribir un sector urbano en el que tornar más fructífera la verificación de las hipótesis del trabajo.

NOTAS

- (1) Rossi, Aldo: "La arquitectura de la ciudad", Gustavo Gili, Barcelona, 1971.
- "Para una arquitectura de tendencia. Escritos 1956-1972", Gustavo Gili, Barcelona, 1977.
- (2) Aymonino, Carlo: "Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna", Gustavo Gili, Barcelona, 1974.
- "El significado de las ciudades", Blume, Madrid, 1981.
- "Lo studio dei fenomeni urbani", Officina Edizioni, Roma, 1977.
- "La vivienda racional. Ponencias de los Congresos CIAM, 1929-30", Gustavo Gili, Barcelona, 1973.
- (3) Aymonino, Carlo: "El significado de las ciudades", (cit.), pág.320.
- (4) Este interés, centrado en la dimensión arquitectónica de nuestras ciudades y en la posibilidad de incidir en su transformación con el proyecto de arquitectura, reconoce antecedentes en nuestra Facultad: me refiero a las experiencias desarrolladas por la antigua cátedra de Arquitectura VI/Diseño Urbano, a cargo de los arquitectos Martínez de San Vicente y Fernández de Luco, de la que el suscripto fue alumno en el curso de 1981.
- (5) Barrale, Floriani, Massa: "El barrio Echessortu y su arquitectura: proceso de conformación de un sector de la ciudad de Rosario", ponencia al Congreso de Historia Urbana del Pago de los Arroyos, Rosario, diciembre de 1983.
- Floriani, Héctor: "Orígenes y desarrollo de la estructura

urbana del barrio Refinería de la ciudad de Rosario", Cuaderno del C.U.R.D.I.U.R. N°24, Rosario, 1985.

"Tipología edificatoria en el barrio Refinería de la ciudad de Rosario", Cuaderno del C.U.R.D.I.U.R. N°25, Rosario, 1985.

(6) Barrale, Floriani, Massa: op.cit.

Floriani, Héctor: op.cit.

(7) En diciembre de 1985 se suscribió un Convenio entre el Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (Facultad de Arquitectura, U.N.R.) y la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario para la realización de un Estudio Particularizado del "área de atravesamiento norte", que incluye porciones de las secciones catastrales séptima, octava y primera. El objetivo del Estudio -centrado en un área marcadamente afectada por extensas instalaciones ferroviarias y potencialmente alterado por los proyectos de atravesamiento de tales instalaciones- consiste en producir una normativa particularizada para el sector, apoyada en su particular naturaleza.

INFORME FINAL PRESENTADO AL CONICET
noviembre de 1987

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PROYECTADO

El Plan de Trabajo planteado al inicio de la presente investigación sostenía que los objetivos de ésta podían ser sintetizados en el intento de dar respuestas a las siguientes preguntas:

¿qué posibilidades hay, y dentro de qué límites, de leer la estructura urbana a partir de la interacción de partes o fragmentos?; y

¿qué relaciones establece esta lectura con el proyecto y construcción de la ciudad?

Evidentemente estas preguntas han constituido las variables estables del trabajo realizado, más allá de algunos ajustes operativos efectuados toda vez que el propio desarrollo de la investigación planteaba esta necesidad o evidenciaba alguna limitación en los procedimientos prefigurados.

Precisamente alrededor de las cuestiones operativas y proceduales, entonces, será preciso detenerse, una vez reafirmados los objetivos iniciales del trabajo. En este sentido, cabe recordar que el Plan de Trabajo planteaba inicialmente la organización de las tareas a realizar según cinco cuestiones, que permiten ahora estructurar la presente revisión de lo realizado.

1. Evaluación del estado actual de las investigaciones sobre el tema

Primordial atención fue puesta, en este sentido, en las investigaciones realizadas por la "escuela italiana", y en particular, dentro de ella, en la obra de Carlo Aymonino (1). No parece oportuno presentar aquí un análisis pormenorizado del abordaje que este autor hace de la cuestión de la "parte de ciudad", pero sí se entiende útil explicitar el argumento central de sus investigaciones.

Como ya se sostuviera en un informe anterior, para Aymonino la "parte" aparece vinculada a la "dimensión arquitectónica" de la ciudad; en otras palabras, el concepto de "parte de ciudad" constituye una puerta de entrada al problema de pensar y proyectar las estructuras urbanas en términos explícitamente arquitectónicos (2). Esta cuestión debe ser entendida como esencial, y fue asumida como propia por el presente trabajo desde sus etapas iniciales constituyendo el marco ideológico-disciplinar que contiene las búsquedas y especulaciones efectuadas: se trata, en definitiva, de avanzar en la comprensión de la ciudad en tanto arquitectura, en la perspectiva de operar en ella con los instrumentos del proyecto arquitectónico.

Aymonino rastrea, así, la historia de la arquitectura y de la ciudad -de la ciudad europea, en rigor- buscando esa particular evidencia arquitectónica en cada fragmento urbano que permita caracterizar a éste como "hecho formalmente completo y, por tanto, arquitectónicamente identificable". En estas búsquedas, se detiene preferentemente en ciertos proyectos urbanos del siglo XVIII en los que es posible identificar una unívoca relación parte de ciudad/dimensión arquitectónica (3). Sin embargo, nota seguidamente que la extensión ilimitada del uso de esos instrumentos en el siglo XIX -consecuencia del gran salto cuantitativo de las ciudades europeas verificados en ese momento- desnaturaliza, precisamente, la capacidad particularizante de los mismos. De tal forma, culmina planteando la inverificabilidad de la relación parte de ciudad/dimensión arquitectónica en la ciudad del siglo XIX y, aún más agudamente, en la ciudad contemporánea, pese a lo cual se detiene en algunos proyectos que, a su juicio, indican cierto camino a transitar, más en el sentido de búsqueda de tal relación en la ciudad del futuro que de existencia actual de la misma (4).

De manera que es posible sostener que Aymonino plantea la cuestión de la "parte" en términos de reconocimiento de ciertos rasgos morfológicos en la ciudad actual, si bien lo hace en la perspectiva de construir una teoría del proyecto arquitectónico de la ciudad. En este sentido, los aportes de Gianugo Polesello resultan de un importante valor complementario, toda vez que hace hincapié en dos cuestiones que guardan especial pertinencia en relación a la posibilidad de operar con la "parte" en nuestras ciudades: por un lado, el valor fundamentalmente inductivo -es decir proyectual- del concepto de "parte", más allá de su utilización analítica; por otro lado, el peso de la variable funcional para, junto a la morfológica, determinar la definición de una "parte de ciudad" (5). El sentido de estas afirmaciones quedará más claramente explicitado cuando se presenten los resultados alcanzados, en apartados siguientes del presente informe.

2. Definición de parámetros para la lectura de los fenómenos de heterogeneidad y homogeneidad

Los estudios previos realizados sobre la ciudad de Rosario (6) permitían sostener el inicio de esta investigación la hipótesis de que las variables catastral y edificatoria estaban en condiciones de constituirse en los parámetros definitorios de la heterogeneidad (u homogeneidad) de la estructura urbana. El desarrollo del trabajo permitió, sin embargo, visualizar la necesidad de incorporar

otras variables para una más completa comprensión del problema: los trazados urbanos y los hechos primarios también constituyen factores determinantes de las particularizaciones constatadas en determinados fragmentos urbanos.

A todo esto hubo que agregar, por otra parte, consideraciones referidas a la dimensión inductiva de la particularización. En efecto, los parámetros enunciados, enriquecidos aún con la variable funcional que se evidenció necesaria en posteriores desarrollos, apuntan a "detectar" la heterogeneidad presente entre distintos fragmentos de la ciudad, es decir que reconocen el valor deductivo de la "parte"; sin embargo, el pensar a estas "partes" -actuales o potenciales- como objetivos del proyecto urbano más que como realidades presentes a reconocer, significó un salto sustancial en la comprensión de la cuestión.

3. Análisis de los instrumentos urbanísticos actuales

La cuestión fue abordada en las primeras etapas del trabajo (7), y quedó claro desde entonces que los instrumentos vigentes (Plan Regulador y su correspondiente Código Urbano) no asumen en ninguna medida ni el dato incontestable de las particularidades verificadas en distintos fragmentos de la ciudad ni el compromiso de construir o afianzar estas particularidades. Por otra parte, cuando el desarrollo del trabajo planteó la realización de ciertos análisis catastrales, nuevamente se hizo evidente tal desconocimiento en la Ordenanza de Urbanizaciones (8).

4. Verificación de la heterogeneidad en Rosario

Esta cuestión, planteada inicialmente en un pie de igualdad con las otras cuatro en lo que hace al peso relativo de cada una en el total del tiempo del trabajo, se constituyó en protagonista central de la investigación. Efectivamente, y como ya fuera informado oportunamente (9), el inicio del trabajo junto a la oportunidad planteada por necesidades municipales, condujo a centrar gran parte de los esfuerzos en el trabajo de campo, que se constituyó así, más que en un momento particular de la investigación, en un constante "laboratorio" donde poner a prueba las hipótesis referidas a la problemática de la "parte".

El desarrollo pormenorizado del Estudio Particularizado ya ha sido informado en sucesivas entregas al Consejo. No obstante, parece pertinente aquí plantear una síntesis de sus contenidos. En este sentido, cabe recordar que el estudio

particularizado se apoyó inicialmente en el análisis del comportamiento de dos variables que hacen a la forma de la ciudad, el catastro y la edificatoria, para más tarde, como ya fue anticipado, incorporar también el análisis de los trazados y de los hechos primarios; todo esto tendiente a producir una revisión de los instrumentos urbanísticos actualmente vigentes.

5. Posibilidad de incorporar la lectura de la "ciudad" a los instrumentos urbanísticos

Esta cuestión es, precisamente, la que afronta la última etapa del Estudio Particularizado, síntesis de la cual se entrega como anexo al presente informe. Cabe recordar, en ese sentido, que el objeto del Convenio que dio lugar al Estudio Particularizado era el de dar una respuesta proyectual -en términos de intervención urbanística- a una determinada área de la ciudad; objetivo que se concreta en la producción del correspondiente Plan de Zona (10).

En ese sentido, conviene precisar que este Plan de Zona no constituye -por imposibilidad fáctica- una traspolación mecánica del concepto de "parte de ciudad" a los instrumentos urbanísticos. En todo caso, la "utilización" que se hace de la "parte" -en sus valores actuales y potenciales- en la reformulación de los instrumentos está mediatizada por la presencia de variables que complejizan la cuestión. En otras palabras, más que con la "parte" en sí, el Plan de Zona tiene que ver con los intentos de "particularización", es decir, de asunción y/o construcción de rasgos particulares de determinados fragmentos urbanos.

Resumiendo, entonces, el balance del grado de cumplimiento del Plan de trabajo programado, cabe sostener que el mismo se realizó de acuerdo con las tareas que lo precisaban. Sin embargo, lo que sí existió fue un ajuste de los tiempos que correspondían inicialmente a cada una de las tareas -tiempos que se suponían linealmente sucesivos-, definiéndose en cambio la realización del "estudio de campo" como asunto central, estructural de la entera investigación.

RESULTADOS OBTENIDOS Y SU POSIBLE APLICACION A OTROS PROBLEMAS

¿A qué conclusiones ha llegado el trabajo, en el marco de los interrogantes planteados a su inicio? En otras palabras, ¿qué significa hablar de "parte de ciudad" en el contexto de nuestra realidad urbana?

En primer lugar, es necesario hacer énfasis en la particularidad morfológica de nuestras ciudades, porque en ella radica la clave de la respuesta a aquellos interrogantes. Efectivamente, la muy específica relación que guardan aquí las variables catastral y edificatoria entre sí, y ambas con los trazados y los hechos primarios -leído todo ésto en una doble perspectiva sincrónica y diacrónica- (11), definen una realidad urbana claramente diferenciada de los referentes europeos que han sido objeto de las originales especulaciones referidas al concepto de "parte". Afirmar estas diferencias, sin embargo, no implica rechazar la hipótesis de la "parte" como instrumento útil al análisis y al proyecto de nuestras ciudades; sí plantea, sin embargo, la exigencia de reformular su definición en términos funcionales a esta realidad urbana, no por torpeza en el aferrarse al concepto sino por asumir las implicancias progresistas del mismo, en tanto útil a un proyecto de cualificación de las estructuras urbanas (12).

Esa necesidad de reformular el concepto pasa, en primer lugar, por los factores responsables de la "particularización" de los distintos fragmentos de ciudad. En este sentido, es claro que la recurrencia tipo edificatoria no es constructora de "partes" en nuestras ciudades -a diferencia de lo que ocurre en la ciudad histórica europea-; en todo caso, lo que puede hallarse es una relación entre la tipología edificatoria y la morfología urbana mediatizada por los órdenes catastrales, en la medida en que éstos fijan, en función de las dimensiones, proporciones y posiciones de las parcelas, determinados entornos de posibilidades de construcción y uso (13).

De manera que, más que a las recurrencias tipo edificatorias, es a las recurrencias parcelarias que puede atribuirse un rol -limitado por cierto- en la definición de "partes" en nuestra realidad urbana, es decir fragmentos caracterizados de ciudad. A ello debe sumarse, con un peso más relevante, la incidencia de los trazados y -con aún mayor peso- los hechos urbanos primarios, con su capacidad de caracterizar a los distintos "trozos" de ciudad en función de la posición en que ponen a éstos respecto de la estructura urbana total:

marginalidades y centralidades relativas, roles urbanos precisos dentro del "mecanismo urbano". En otras palabras, si tiene algún sentido hablar de "parte de ciudad" en el contexto de esta realidad urbana, habrá que hacerlo, más que a partir de diferencias en el "material" constitutivo de cada fragmento, a partir de los respectivos roles desempeñados por los fragmentos en la estructura total; o, para ser más precisos, no fundamentalmente -ni, mucho menos, solamente- a partir de diferencias constitutivas de los tejidos, sino a partir de posiciones relativas de estos tejidos -posiciones y roles que resultan definidos por los hechos primarios, que de esta capacidad derivan, precisamente, su nombre (14).

En realidad, un par de factores más se han mostrado capaces de aportar a la caracterización "interna" de los fragmentos: ellos son las razones histórico formativas -que en muchos casos dan cuenta de una particular ecuación de las otras variables ya mencionadas, constituyendo así argumentos de "identidad" de ciertos fragmentos urbanos; identidad no siempre, ni mucho menos, legible en la dimensión morfológica-, y las dominancias funcionales -que suelen "explicar" o complementar ciertas diferencias de forma (15). Sin embargo es preciso, pese a lo reiterativo del argumento, insistir en lo ya afirmado: estas diferencias "internas" -es decir, diferencias en la "materia" misma del fragmento urbano- son secundarias en nuestras ciudades, adquiriendo en cambio un papel protagónico en su definición los hechos urbanos primarios.

En segundo lugar, la reformulación del concepto de "parte de ciudad" con el objeto de tornarlo funcional a nuestra realidad urbana pasa por trascender el valor meramente deductivo del mismo y potenciar su dimensión inductiva. En otras palabras, la posibilidad de instrumentar proyectualmente a este concepto constituye una alternativa promisoría en la perspectiva de tornarla "útil" a la intervención en nuestras ciudades (16). Ahora bien, ¿qué significa con exactitud instrumentar proyectualmente el concepto de "parte de ciudad"? O, dicho de otro modo, ¿cómo se hace esto?

Cabe recordar, en primera instancia, que la "teoría de la ciudad por partes" se inscribe en el marco de la preocupación por la forma de la ciudad -entendida como un valor colectivo esencial-, y en particular por la relación entre ciudad y arquitectura -disciplina que, precisamente, es la única que puede dar cuenta de esa forma. Por ello, instrumentar proyectualmente el concepto de "parte de ciudad" supone asumir y construir las diferencias de forma entre fragmentos urbanos, en un intento de aportar a la legibilidad y apropiación

colectiva de la ciudad y de sus partes.

Por otra parte, la respuesta al "cómo" depende directamente de lo que se sostuvo en relación a cuáles son los factores responsables de la definición de las "partes" en nuestras ciudades: así es como manipular proyectualmente estos fragmentos caracterizados implicará, en alguna medida, incidir sobre el "material" urbano que lo constituye en sí; pero fundamentalmente, y más allá de eso, implicará incidir sobre aquellas articulaciones que ponen en relación estos fragmentos con la ciudad toda en la intención de recolocarlos intencionalmente, en el marco de una estrategia de dispersión de los beneficios de la "centralidad" -entendida esta última en términos de legibilidad formal y en términos de dotación de equipamientos; en definitiva, en términos de efectivización del "derecho a la ciudad" (17).

De manera, entonces, que la "utilidad" de los resultados alcanzados radica en su capacidad de aportar a la cualificación de las estructuras urbanas, asumiendo y potenciando las particularidades de forma y de valor de cada fragmento de la ciudad. Por ello, una posible e interesante continuación de este proyecto de investigación consiste en profundizar en los instrumentos particularizados de intervención, avanzando tanto en el conocimiento de la experiencia existente como en la puesta a punto de herramientas idóneas para nuestra realidad -sentido este último en el que se ha adelantado significativamente con la producción del adjunto Plan de Zona (18).

NOTAS

- (1) Aymonino, Carlo: "Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna", G. Gili, Barcelona, 1974.

"Lo studio dei fenomeni urbani", Officina Edizioni, Roma, 1977.

"El significado de las ciudades", Blume, Madrid, 1981.

- (2) La definición del concepto de "parte de ciudad", según Aymonino, "...constituye un problema aún abierto: así, podemos considerar como tal 'parte' tanto una arquitectura única (aunque en este caso, deberíamos plantear de inmediato la definición de nuevos instrumentos en sustitución de los antiguos -y aún operantes- reglamentos de edificación) como un sistema que se limita a proporcionar una estructura de conjunto (en la que se insertarían, de una forma libre, las distintas partes, en sustitución de la relación tradicional definida por la disposición de los edificios a ambos lados de la calle) o, incluso, como un sector urbano identificable y definible en sí mismo (correspondiente a los sucesivos añadidos históricos de la ciudad tradicional).

Sin embargo, la constitución de una 'parte' como tal (es decir, en relación al conjunto urbano) exigiría, en cualquier caso, como condición necesaria (aunque no suficiente) su caracterización como hecho formalmente completo y, por tanto, arquitectónicamente identificable..."

"El significado de las ciudades", cit., cap.X ("Parte de ciudad y dimensión arquitectónica").

- (3) Entre estos proyectos, Aymonino menciona especialmente, por su valor paradigmático, los casos de la reconstrucción de la "Baixa" en Lisboa, el barrio teresiano de Trieste y las "New Towns" de Edimburgo.

"El significado de las ciudades", cit.

- (4) Ibídem, cap.X y XI.

- (5) Polesello, Gianugo: "La progettazione della città come architettura e come piano", en "La progettazione analitica della città", Pierluigi Grandinetti y Franca Pittaluga editores. Cuaderno Nº 1 del Departamento de Teoría y Técnica de la Proyección Urbana, Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia.

- (6) Floriani, Héctor, et al.: "El barrio Echsortu y su arquitectura: proceso de conformación de un sector de la ciudad de Rosario", ponencia al Pri-

mer Congreso de Historia Urbana del Pago de los Arroyos, Rosario, diciembre de 1983.

"Orígenes y desarrollo de la estructura urbana del barrio Refinería de ciudad de Rosario", Cuaderno del CURDIUR N° 24, Rosario, 1985.

"Tipología edificatoria del barrio Refinería de la ciudad de Rosario", Cuaderno del CURDIUR N° 25, Rosario, 1985.

(7) Floriani, Héctor y Martínez de San Vicente, Isabel: "Estudio particularizado área atravesamiento norte. Informe correspondiente al período diciembre 1985/junio 1986." CURDIUR, Rosario, 1986.

(8) Floriani, Héctor y Martínez de San Vicente, Isabel: "Estudio particularizado área de atravesamiento norte. Informe correspondiente al mes de julio de 1986". CURDIUR, Rosario, 1986.

(9) En el Informe anual de beca de perfeccionamiento elevado al Consejo el 7 de agosto de 1986 se informaba acerca de la celebración de un Convenio entre el Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales y la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario, con el objeto de producir un Estudio Particularizado del área afectada por los sistemas de atravesamiento de las instalaciones ferroviarias al norte del área central de Rosario.

(10) Floriani, Héctor y Martínez de San Vicente, Isabel: "Estudio particularizado área atravesamiento norte. Informe correspondiente al mes de agosto de 1986". CURDIUR, Rosario, 1986.

"Estudio particularizado área de atravesamiento norte. Anteproyecto parcial de Plan de Zona". CURDIUR, Rosario, 1987.

"Estudio particularizado área de atravesamiento norte. Plan de Zona". CURDIUR, Rosario, 1987.

(11) "...las intervenciones de expansión debidas a la iniciativa privada -fenómeno éste en el que se detiene Aymonino-, que se producen en Rosario en su etapa formativa de fines del siglo pasado y principios del presente, no pueden ser consideradas 'proyectos únicos' cuando se pretende identificar su dimensión arquitectónica; y esto pese a las características unitarias de su gestión. Por el contrario, estas intervenciones se manifiestan como realizaciones parciales de un 'proyecto' (o una 'idea de ciudad') de extensión ilimitada y muy escasa prefiguración de su forma. Además, debe

sumarse a este rasgo 'fundacional' la intensa dinámica de sustitución edilicia a la que se ve sometida Rosario, la cual ha atentado históricamente contra la posibilidad de verificar importantes recurrencias tipológicas..."

Floriani, Héctor: "El concepto de 'parte de ciudad' y su posible incidencia en la lectura, el análisis y el proyecto urbano, con particular referencia al caso Rosario. Precisiones teóricas y metodológicas", ficha de trabajo adjunta al Informe al CONICET de agosto de 1986. CURDIUR, Rosario, 1985.

Floriani, Héctor: "Relación tipología edilicia-morfología urbana afrontada desde la realidad del sector objeto del 'Estudio Particularizado área atravesamiento norte.'", ficha de trabajo adjunta al presente informe. CURDIUR, Rosario, 1987.

Fernández de Luco, Floriani, Martínez de San Vicente: "Tipo y proyecto urbano", Ponencia al "Seminario sobre la cuestión tipológica", Cátedra Wladimiro Acosta, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UBA. Rosario, 1987.

(12) Floriani, Héctor: "Interpretación del área de estudio: especificidades morfológicas y delimitación de áreas homogéneas", ficha de trabajo adjunta al presente informe. CURDIUR, Rosario, 1987.

(13) Floriani, Héctor: "Relación tipología edilicia-morfología urbana afrontada desde la realidad del sector objeto del 'Estudio Particularizado área atravesamiento norte'", cit.

(14) Son elocuentes, en este sentido, las conclusiones obtenidas en las etapas de "diagnóstico" e "interpretación" del Estudio Particularizado.

(15) Este argumento se desprende de las verificaciones producidas en las indagaciones sobre los procesos de formación urbana, y en particular las ya citadas sobre los barrios Echesortu y Refinería de Rosario.

Floriani, Héctor: "Posibilidad de perimetrar partes; valor proyectual del concepto", ficha de trabajo adjunta al presente informe. CURDIUR, Rosario, 1987.

(16) Ibídem.

(17) Así podría sintetizarse, a grandes rasgos, la utilización que el Plan de Zona para el área objeto del Estudio Particularizado hace del concepto

de "parte" de ciudad.

- (18) Respecto de esta posible continuación de la investigación, cabe recordar que el Proyecto formulado con motivo de solicitar al CONICET la Beca de Formación Superior, en marzo del corriente año, plantea, precisamente, la cuestión de la "normativa particularizada" como problemática a ser abordada.

RELACION TIPOLOGÍA EDILICIA-MORFOLOGÍA URBANA AFRONTADA DES- DE LA REALIDAD DEL SECTOR OBJETO DEL "ESTUDIO PARTICULARIZA- DO AREA ATRAVESAMIENTO NORTE"

Los estudios urbanos entendidos en el marco definido por la relación tipología edilicia-morfología urbana plantean el necesario tránsito de los siguientes dos caminos: uno, referido al objeto edilicio en sí, tendiente a precisar orígenes, desarrollos y discontinuidades de los distintos tipos edilicios definidos o hallados; otro, referido al conjunto, al ambiente construido, apuntando a indagar en las transformaciones sufridas por la forma urbana. Debe quedar claro, sin embargo, que lo que vincula a ambos caminos, aquello que hace a ambos necesarios de ser transitados es, precisamente, la relación entre la tipología edilicia y la morfología urbana; o, lo que es lo mismo, la necesidad de establecer la naturaleza de los vínculos que ligan a estas dos dimensiones -dependencia (en uno u otro sentido), independencia, modalidades de una y otra.

En otras palabras, lo que interesa es iluminar esa relación, y en consecuencia, el único tenor lícito para las indagaciones tipológicas será aquél que permita ilustrar sobre la incidencia del tipo en la definición y transformación de una forma urbana determinada: ¿la forma urbana es determinada por la tipología, o es ésta un "producto" de la primera?; o, cuestionamiento más radical, ¿se verifica, en algún grado, la dependencia de uno de los términos respecto del otro, o se trata de dos variables absolutamente independientes?; y, finalmente, ¿cuáles son los grados de estabilidad y/o transformación que verifican las relaciones detectadas, cualquiera sea su signo?

Es importante recalcar que tal relación, cuando y donde se verifica, puede asumir una u otra de las siguientes dos formas: o bien la forma urbana es consecuencia directa del orden tipológico de la ciudad, o bien este orden tipológico es "modelado" por una forma urbana que lo antecede. Aymonino pone énfasis en esta cuestión, y en la variación que el fenómeno puede sufrir en el tiempo: "...la relación tipo edilicio - forma urbana varía según los fines que la sociedad se propone y, por lo tanto, según los parámetros que la misma adopta para organizarse y expresarse en el concreto físico de la ciudad. En líneas generales se puede constatar cómo tal variación es determinada o por la prevalencia de las partes respecto del conjunto, bajo la forma de autonomía, o por la prevalencia del conjunto respecto de todas o casi todas sus componentes"(1).

Pero además, y esto es particularmente pertinente para los estudios urbanos centrados en nuestras ciudades, la relación misma puede estar ausente, o desaparecer, en determinadas circunstancias. Es el propio Aymonino quien lo plantea al final del siguiente enunciado de los objetivos de un trabajo sobre la ciudad de Padua: "Se trataba en realidad de profundizar en la posibilidad de establecer una relación entre el desarrollo morfológico de la ciudad y la individualización tipológica de algunos hechos edilicios ... sin descartar a priori la hipótesis de que, en algunas condiciones particulares, la relación misma no sea ya hallable"(2).

La cuestión queda planteada pues, en lo que hace al presente trabajo, en los siguientes términos: ¿qué modalidad presenta la relación tipología edilicia-morfología urbana en el sector objeto del Estudio Particularizado?, y por otra parte, ¿qué réditos se espera extraer del intento de dar respuesta a ese interrogante?

Antes de abordar ese interrogante, que constituye la cuestión central, desde el punto de vista teórico, del presente trabajo, resulta aconsejable detenerse en, precisamente, los réditos que se pretende obtener. En primer lugar, es claro que la respuesta que se logre formular a esa cuestión central tendrá la posibilidad de aportar a dos niveles de lectura de la problemática: dará cuenta, por un lado, de la relación tipo-forma según se verifica en el fragmento de Rosario estudiado y en Rosario todo, en tanto concreto analizado y conocido; pero por otro lado, estará en condiciones de dar cuenta del valor de aquella relación en las ciudades de la que Rosario pueda constituir un ejemplo -no por su dimensión, naturalmente, ni por su rol productivo, sino por sus rasgos estructurales.

En el ya citado trabajo sobre la ciudad de Padua, Aymonino plantea esta "doble utilidad" del estudio en los siguientes términos: "...verificar cuáles de los resultados alcanzados son particularmente atinentes a Padua y cuáles son, al límite, generalizables, de manera de formular hipótesis sobre la relación tipología-morfología como contribuciones a una posible teoría de la ciudad basada en el estudio de los fenómenos urbanos" (3).

Más adelante Aymonino avanza sobre la cuestión, e incorpora el dato del énfasis relativo en uno u otro término de la "utilidad" -el particular o el general- atendiendo a variables de tiempo y lugar: "... el cambio de la relación, a su vez, presenta un doble aspecto: sea objetivo, si es confrontado en el interior de una continuidad de tiempo y lugar, sea subjetivo si es con-

frontado en una discontinuidad temporal o espacial. En el primer caso se tendrá el análisis de un sector urbano o de una entera ciudad en un determinado período; en el segundo se tendrá un problema planteado por el desarrollo urbano de una ciudad, pero extraíble de ésta a través de las comparaciones con situaciones análogas en otras ciudades. Es evidente cómo ambos aspectos están, en el límite, siempre presentes de manera simultánea: pero la acen-
tuación de uno o del otro lleva una descripción a base empírica o a una teorización a base abstracta. El problema es controlar si ambos aspectos son aplicables en igual medida a todo período y a todo problema o si, en cambio, como pienso que es más probable, existe aquí también la prevalencia de un aspecto sobre el otro" (4).

En segundo lugar, y más allá de la particularidad y/o generalidad de los réditos a obtener, está la cuestión de la naturaleza misma de esos réditos ; y en este sentido cabe precisar que ellos serán cognoscitivos y operativos, aunque -también aquí- con pesos distintos, en uno u otro sentido, según las circunstancias. En el caso particular del presente trabajo, los estudios realizados están signados por una demanda "externa" que les dio origen, cual es la de producir un Plan de Zona con su correspondiente normativa particularizada. Este hecho, sin embargo, no fue obstáculo para que se abordara el problema desde la perspectiva de la necesaria producción de conocimiento: en otras palabras, la demanda externa se constituyó en "excusa" u "ocasión" para una investigación tendiente a avanzar en el conocimiento de las leyes que gobiernan la construcción de Rosario en tanto concreto físico.

Respecto de ese valor cognoscitivo de los estudios realizados, Aymonino sostiene que se trata de "...una serie de nexos que se pueden deducir orientando los estudios urbanos no como historia operante sino como individualización de problemas observables incluso parcialmente, de los cuales deducir algunas leyes particulares, no todas (y a veces quizá ninguna) concurrentes a un mismo fin directamente operativo, pero todas inherentes a la arquitectura". Y más adelante continúa: "...si una intencionalidad de los análisis es admisible, e incluso reconocida como necesaria, ésta no puede hallarse sino en el interior de las razones de los análisis mismos, es decir dirigida a la comprensión de los cambios de la relación entre el tipo edilicio y la forma urbana en la situación contemporánea, o sea a entender los caracteres actuales de una determinada ciudad" (5).

Ahora bien, retomando la cuestión central del trabajo cabe cuestionarse respec

to de la instrumentalidad -o eficacia- de la relación tipología/morfología en cuanto marco en el que avanzar hacia aquel objetivo propuesto de conocer más y mejor las leyes que gobiernan la construcción de la ciudad en tanto concreto físico. En otras palabras, ¿constituye tal relación un instrumento útil al estudio de nuestra realidad urbana?

Para otro contexto, Aymonino explica de la siguiente manera dicho valor instrumental: "La relación entre la tipología edilicia, entendida en el sentido que he tratado de precisar, y la morfología urbana (para la cual sin embargo existen pocas clasificaciones todavía) ha servido por lo tanto como instrumento para comprender, ordenándola, la estructura de una ciudad, entendida tanto como continuidad de un proceso que como fenómeno parcial de tal continuidad" (6). Aquí lo que interesa es, precisamente, establecer si esa relación está en condiciones de cumplir, frente a nuestra realidad urbana, un equiparable rol de "instrumento para su comprensión".

En primer lugar, parece obvio que una respuesta "definitiva" a la cuestión sólo es lícitamente formulable en etapas aún más avanzadas de los estudios sobre nuestra realidad, cuando el conocimiento disponible permita fundamentar un juicio "final" al respecto; antes de ello, no resulta evidente la conveniencia de descartar a priori tal relación en tanto hipótesis de trabajo. Por otra parte, es posible explicar, e incluso justificar, la utilización de tal hipótesis fundándola en la experiencia acumulada en ese sentido por trabajos que se encuadran en un interés por la dimensión cualitativa de la ciudad, por la forma urbana; en suma, por la arquitectura.

Es en este contexto, entonces, que se ha recurrido a la utilización de la relación tipología edilicia/morfología urbana en tanto instrumento hipotéticamente útil al análisis de los fenómenos urbanos. Y esto pese al convencimiento -existente ya al inicio de la investigación, y basado en el estado de los estudios a ese momento- de que tal relación, de verificarse, lo haría bajo modalidades seguramente diversas de la modalidad "canónica" -es decir, la hallable en la ciudad histórica europea-, y que incluso podía estar ausente por completo; posibilidades éstas que no alcanzan a refutar al instrumento adoptado por cuanto la simple verificación en tales términos constituiría, en sí misma, un importante avance en la caracterización de nuestra realidad urbana entendida como construcción, como arquitectura.

En ese sentido, Aymonino se plantea los siguientes interrogantes: "...la relación tipología/morfología, ¿es rastreable todavía en la estructura urbana de una

ciudad que haya experimentado las transformaciones debidas a la actual expansión de sectores socioeconómicos antes inexistentes? Y si es hallable, ¿sigue las mismas leyes a través de las cuales era legible en épocas precedentes? En términos más específicos, corresponde preguntarse si la adopción de una serie de instrumentos de intervención -tales como los reglamentos edilicios, los alineamientos viarios, los planes de zona y los actuales planes reguladores...-, separando la norma (o vínculo) del concreto resultado arquitectónico del elemento singular, no han contribuido a una aparente pérdida de la relación (en el sentido de que la misma puede ser rastreada con otros instrumentos), o a una pérdida sustancial (en el sentido de que ella no existe más como determinante). Lo que significa preguntarse si, desde un punto de vista morfológico, la relación subsiste todavía cuando se está frente a la pérdida de una forma general de la ciudad intelegible y reconocible en el conjunto y en las partes, en cuanto expresada arquitectónicamente y no sólo con una cantidad edilicia sin un preciso significado -si no con el significado negativo de haber contribuido a anular tal relación misma" (7).

Los análisis realizados en el marco del Estudio Particularizado, sumados a los antecedentes que existen sobre el particular (8), autorizan a sostener que en Rosario -o, por lo menos, en el sector de Rosario objeto de dicho Estudio- no se verifica esa relación, sobre todo si ésta es entendida en términos de dependencia de la forma urbana respecto de la tipología edilicia: en otras palabras, no es el tipo aquí el que construye la forma de la ciudad. Pero, cabe preguntarse, ¿existe tal forma?

Aymonino sostiene que "...la ciudad nueva, actual, no existe desde un punto de vista de la reconocibilidad e individualidad mediante soluciones arquitectónicamente válidas" y que se constata "la pérdida total de significado de un término como aquél de forma urbana". Y aún agrega: "...el estudio de los fenómenos urbanos revela cómo los instrumentos económicos, políticos y técnicos puestos en existencia para expandir la ciudad contemporánea anulan de hecho la exigencia de su representación arquitectónica y confinan las nuevas arquitecturas a episodios aislados en un contexto que no tiene nada que ver con ellas" (9).

No parece imprudente hacer extensivos tales juicios a nuestra realidad urbana, aunque sea necesario aportar alguna precisión respecto del alcance de tal extensión. Cabe recordar, en ese sentido, que mientras la "ciudad nueva" a la que hace referencia Aymonino es expansión de la ciudad histórica -"expansión

sión que permanece como tal y no se convierte en desarrollo, es decir existencia ulterior de la relación bajo nuevas formas" (10)-, y por lo tanto, queda siempre referida a esa ciudad histórica que deviene, en el gran salto cuantitativo que se produce, una parte más de la ciudad contemporánea -si bien la parte más caracterizada, es decir, formalmente inteligible-, nuestras ciudades son todas ellas "nuevas", y por tanto constituidas en toda su extensión por los criterios que caracterizan al fenómeno urbano contemporáneo.

Cuando Aymonino habla de los "instrumentos económicos, políticos y técnicos puestos en existencia para expandir la ciudad contemporánea" se está refiriendo al surgimiento de la ciudad capitalista, y a los mecanismos de toma de decisiones y de intervención urbana que le son propios. Al respecto, conviene recordar que nuestras ciudades son prácticamente contemporáneas del desarrollo capitalista -desarrollo que, por lo demás, adquiere aquí la modalidad de tardío, periférico y dependiente-: en efecto, si bien es cierto que el fenómeno urbano es una realidad en nuestro continente desde antes de la maduración de las formas capitalistas de producción, no es menos cierto que cuantitativamente tal fenómeno es muy poco significativo hasta el momento -"grosso modo", la segunda mitad del siglo XIX- en que las economías latinoamericanas se incorporan al moderno orden económico mundial; y cualitativamente, la estructura de estos hechos urbanos protocapitalistas parecen anticipar la utilización de instrumentos urbanísticos más afines con la nueva ciudad, llegando a constituir, según algunos especialistas (11), una especie de "banco de pruebas" de los mecanismos a los que las ciudades europeas echarían mano oportunamente para afrontar el problema de sus expansiones modernas.

Ahora bien, ¿cuáles son los rasgos distintivos de la ciudad capitalista contemporánea? Dos son los fenómenos que caracterizan muy particularmente a la nueva ciudad: la disociación entre suelo y construcción, y el neto predominio de la cantidad sobre la cualidad.

Aymonino sostiene que "...la ciudad moderna, basada sobre los modos de producción capitalistas, ha sido inicialmente organizada sobre la disociación entre destino de uso del edificio singular y la porción de suelo a él correspondiente...

"Tal disociación garantiza, al menos teóricamente, una libertad de localización anteriormente inexistente; es el instrumento que corresponde a las necesidades de desarrollo cuantitativamente diferentes. Y la libertad es posible, aún cuando concretamente se convierte en costricción, diferenciación social, a menudo

segregación, en cuanto el instrumento no es colectivo, sino que está en las manos de quien posee el suelo" (12).

En cuanto al fenómeno de la cantidad -cantidad residencial, en rigor-, Aymoni no afirma que ésta "...deviene tan extensa y por tanto con un peso específico tan relevante respecto al de la ciudad antigua, que implica un reajuste parcial o total de la forma urbana, bajo la forma de ejes viarios, infraestructuras ferroviarias, aperturas, transformaciones comerciales de las zonas centrales, etc...

"De hecho, la cantidad edificada con fines habitativos, en su ejecución o en su sustitución, no está más en función de un conjunto, la forma urbana, con la cual correlacionarse y conmensurarse como parte de un todo; por el contrario, tiende a invertir la relación...: es decir, tiende a convertirse ella misma en el todo...La cantidad residencial tiende por eso a estar en función sólo de sí misma...

"La relación entre el tipo edilicio y la forma urbana se ha invertido completamente: ésta es derivable mecánicamente de la cantidad del primero, sin determinar directamente los modos y la cualidad de su constituirse; en otras palabras, la forma urbana, si así puede decirse, registra los aumentos bajo el aspecto de sucesivas extensiones sin predisponer los caracteres y las relaciones consigo misma (y por lo tanto no es más forma sino solamente fenómeno urbano)" (13).

La disociación entre suelo y construcción es una realidad irrefutable en nuestras ciudades, constituyendo un factor determinante de su naturaleza. En efecto, como ha sido sostenido en un trabajo reciente (14), si es posible hallar un rasgo que exprese profundamente el particular modo de ser de nuestra realidad urbana, ése es seguramente la radical separación que se verifica entre la puesta en condiciones de uso de la tierra y la edificación que la ocupa; fenómeno que nítidamente se encuentra tanto en los actuales procesos de construcción de la ciudad como en los instrumentos de intervención sobre ella.

El otro fenómeno, el del predominio de lo cuantitativo sobre lo cualitativo -que, en rigor, llega a hacer desaparecer el segundo término, y que por cierto no es independiente del fenómeno anterior- también es una evidente realidad en nuestras ciudades: en esto también los instrumentos urbanísticos -reglamentos de urbanización y de construcción, planes reguladores, códigos urbanos- y la obra pública vivienda producida con financiamiento del Estado, infraes

estructuras, equipamientos- son transparentes signos de ese rol constitutivo que, en el modo de ser de nuestras ciudades, le corresponde a la cantidad edilicia.

Por todo lo expuesto, resulta aconsejable apelar a la cautela cuando se intenta responder el interrogante referido a la existencia, o no, de forma urbana en nuestras ciudades. En realidad, si el sentido que se le reconoce a tal expresión es el restrictivo que se halla, por ejemplo, en la citada obra de Aymonino -es decir, forma en tanto legibilidad y reconocibilidad del todo y de las partes-, no cabe duda de que la respuesta debe ser negativa. Sin embargo, esto no implica desconocer la existencia de ciertos órdenes, de ciertas leyes constitutivas de la ciudad en tanto concreto físico y en tanto estructura; sólo que estos órdenes y leyes son rastreables "a posteriori" de la construcción urbana, y no definidos como voluntad de esa construcción: como dice Aymonino, "...si se puede hablar de ciudades en forma radial, o concéntrica, o en núcleos satélites, y demás, tales definiciones responden, a mi parecer, más a factores deductivos que a factores inductivos: es decir, son derivables de constataciones de fenómenos en acto y no de anticipaciones de una forma, a ser realizada..." (15).

Ahora bien; estos rasgos formales hallables en Rosario, y debidos "más a factores deductivos que inductivos", no dependen -ya se sostuvo esto más arriba- de la tipología edilicia. Pero, ¿guardan alguna relación con ella, cualquiera sea la modalidad de esa relación?

El orden catastral constituye una clave sustancial en la dilucidación de esta cuestión: en efecto, no pocos, ni poco caracterizantes, rasgos de la forma urbana de Rosario -entendida en los términos que acaban de exponerse- están fundados en la "tipología catastral" que, desde el momento fundacional del sector de la ciudad de que se trate, fija las relaciones entre el lote individual y el espacio público de la calle, así como un entorno bastante preciso -en función de las medidas- de posibilidades de construcción y uso; relaciones y posibilidades que permanecen mucho más allá de la demolición y sustitución de las edificaciones.

En ese sentido quizá sea posible establecer un parangón -provisorio- entre nuestras ciudades y la ciudad medieval europea, de la que Aymonino sostiene lo siguiente: "...la transformación de la ciudad de madera en la ciudad de piedra se produce por sustituciones puntuales, no implicando, al menos inicialmente, transformaciones morfológicamente relevantes. Por lo cual el lote

gótico, en sus dimensiones planimétricas, es constitutivo de la forma urbana de la ciudad tanto más que el tipo, en cuanto éste es muy limitadamente variable respecto de las exigencias de uso, y por tanto estrechamente dependiente de aquella porción de propiedad que es parte integrante de toda la propiedad (suelo y casa), porque ya ha sido calibrada en función de la medida de aquello que se construirá allí. De ello probablemente deriva la larga permanencia de las dimensiones parcelarias que se pueden leer todavía en la cartografía del Setecientos, aún cuando los edificios originales han sido sustituidos por otros" (16).

El parangón, sin embargo, tiene sus importantes -y previsibles- límites. Porque si bien es cierto que en ambas situaciones se verifica esa preeminencia de las variables parcelarias -medida en términos de capacidad de conformar y de permanecer-, es cierto también que al momento de precisar la incidencia del lote sobre el tipo surgen las diferencias: efectivamente, no es posible afirmar para Rosario lo mismo que sostiene Aymonino en el sentido de que en la ciudad gótica el tipo es "estrechamente dependiente" del lote. Sin embargo, la cuestión constituye, en sí misma, motivo de indagación particularizada.

Así, pues, la cuestión queda ahora planteada en estos términos: ¿en qué medida es el lote determinante de la tipología? En otras palabras, ¿permiten las investigaciones realizadas sobre el tejido del sector objeto del Estudio Particularizado precisar la modalidad y la intensidad de las influencias que el orden catastral tiene sobre la tipología edilicia?

Como ya se sostuvo en un trabajo anterior (17), al momento de concretarse las expansiones de Rosario de finales del siglo XIX y principios del presente -expansiones que constituyen un área cuantitativamente muy importante de los tejidos consolidados de la ciudad-, el lote y el tipo edilicio nacen vinculados por una relación de mutua dependencia: el lote es aquél necesario para la construcción según las modalidades culturalmente dominantes, y estos modos de construir constituyen "lo posible" en el entorno de las parcelas producidas. Y esta relación dialéctica -que, como tal, no es estrictamente equilibrada, sino que reconoce la relativa preeminencia de uno de los términos: el tipo-, se funda, a su vez, en la experiencia constructiva verificada con anterioridad en zonas más centrales de la ciudad e, incluso, en otras ciudades.

Si lo que antecede resulta válido para los momentos "fundacionales" de los tejidos mayoritarios de Rosario, el interrogante que sigue planteado es el

de la sucesiva vigencia del orden catastral. En otras palabras, ¿qué influencias continúa ejerciendo el lote, nacido en el seno de aquella relación dialéctica y estable pese a las sustituciones edilicias, sobre los modos organizativos de las sucesivas construcciones?

Evidentemente, no es posible hablar en nuestro caso de determinación de la tipología edilicia por parte del orden parcelario; a lo sumo podrá hablarse de una relativa limitación de posibilidades para la innovación tipológica como consecuencia de las permanencias catastrales. Así, es clara, por ejemplo, la "preferencia" de la casa individual por el lote de frente menor a los once metros, apareciendo la casa y ese lote en una relación de mutua dependencia muy difícil de trasgredir: son elocuentes en este sentido las situaciones de construcción de estas casas en lotes de frentes mayores, ocasión en que tiene a interpretarse la parcela como múltiplo de la parcela típica.

Sin embargo, no es factible avanzar mucho más allá en la precisión del papel jugado por el orden parcelario en las transformaciones tipológicas: concretamente, los vínculos entre lote y edificio clarificados para "la casa" no se mantienen frente a las diferencias que la categoría "casa" presenta en su interior entre el tipo lineal y el tipo compacto. A lo sumo puede constatarse que las especulaciones de la cultura arquitectónica tuvieron que enfrentar sus proyectos a una matriz catastral preexistente (18), y que la casa compacta que resultó, al demandar terrenos de menor profundidad, tendió, por un lado, a ocupar preferentemente los lotes menos profundos, y por otro lado, a alentar los procesos de subdivisión en profundidad.

NOTAS

- (1) Aymonino, Carlo: "Lo studio dei fenomeni urbani", Officina Edizioni, Roma, 1977, p.30.
- (2) Ibídem, p.7,8.
- (3) Ibídem, p.11.
- (4) Ibídem, p.31.
- (5) Ibídem, p.14,15.
- (6) Ibídem, p.30.
- (7) Ibídem, p.38.
- (8) Floriani, Héctor et alt.: "El barrio Echesortu y su arquitectura: proceso de conformación de un sector de la ciudad de Rosario", ponencia al Primer Congreso de Historia Urbana del Pago de los Arroyos. Rosario, 1983.

Floriani, Héctor: "Tipología edificatoria del barrio Refinería de la ciudad de Rosario", Cuaderno del CURDIUR Nº 25, 1986.
- (9) Aymonino, Carlo: op.cit., p.51 y 54.
- (10) Ibídem, p.38.
- (11) de Solà-Morales, Manuel: "Verso una definizione. Analisi delle espansioni urbane dell'800", en Lotus International Nº 19. Electa, Milán, 1978.
- (12) Aymonino, Carlo: op.cit., p.40.
- (13) Ibídem, p.46,48.
- (14) Martínez de San Vicente, Isabel: "La interpretación arquitectónica de ciudades de reciente formación. Hacia la construcción de una teoría interpretativa", Cuaderno del CURDIUR Nº 6, 1986.
- (15) Aymonino, Carlo: op.cit., p.48.
- (16) Ibídem, p.24.
- (17) Floriani, Héctor: "Tipología edificatoria del barrio Refinería de la ciudad de Rosario", cit.
- (18) Ibídem.

POSIBILIDAD DE PERIMETRAR "PARTES"; VALOR PROYECTUAL DEL CONCEPTO

Lo que ya se ha argumentado, y demostrado, en el curso del Estudio Particularizado obliga a la mayor cautela cuando se trata de aplicar el concepto de "parte de ciudad" a nuestra realidad urbana. Sabido es que tal concepto posee un sentido muy preciso en la "teoría de la ciudad por partes": trata, en efecto, de designar la identidad morfológica de un fragmento urbano, dentro del marco -verdadero fundamento de la citada teoría- de la preocupación por dar respuesta a la relación entre arquitectura y ciudad, o -lo que es lo mismo-, por indagar en la dimensión arquitectónica de las estructuras urbanas y en los instrumentos proyectuales de intervención sobre ellas.

El conocimiento que se tiene de nuestras ciudades, y, en particular, el que se ha producido en las etapas analíticas del presente trabajo sobre un fragmento del área norte de Rosario, autoriza a descartar de plano una extrapolación mecánica de aquellos supuestos a nuestro objeto de estudio: efectivamente, es posible sostener ya que aquella identidad morfológica de los "trozos" de ciudad que por yuxtaposición conforman la ciudad toda es inverificable en prácticamente todo el territorio urbano, y particularmente en el sector analizado.

¿Supone esto, entonces, que el concepto de "parte" carece de todo valor operativo cuando se enfrenta a la realidad de nuestras ciudades? Los desarrollos que Gianugo Polesello ha producido en relación a la "teoría de la ciudad por partes" pueden aportar a la formulación de una respuesta -en términos negativos- al interrogante planteado. El citado autor plantea dos cuestiones en relación con la teoría que, por su particular pertinencia para con nuestras ciudades, resulta apropiado resaltar: por un lado, hace énfasis en la variable funcional como caracterizante de la "parte", junto con la morfológica; por otro lado, define el valor inductivo y no meramente deductivo de la "parte", es decir, su valor proyectual y no -o por lo menos no solamente- analítico (1).

Ambas cuestiones como ya se dijo, resultan relevantes en el marco del presente trabajo. En primer lugar, no hay dudas de que la variable "usos" aporta a la caracterización de ciertos fragmentos dentro del área estudiada: baste con pensar desde esta perspectiva en el sector norte de la sección primera y en el sector noreste de la octava, contrapuestos ambos al resto de la sección octava que, se incluye en el área de estudio; y todo esto diferenciado de la sección séptima, que a su vez reconoce internamente dos fragmentos

(Ludueña y Refinería). Es cierto que estas diferenciaciones apoyadas en los usos diferenciados que se hace de la ciudad se lee -debe leerse- en la variable morfológica; pero también es cierto que una lectura morfológica del área se completa, haciéndose más clara, cuando se atiende a la variable funcional, que suele evidenciar, e incluso "explicar", diferencias de forma.

En segundo lugar, aunque no menos importante desde el punto de vista de la posibilidad de construir o definir "partes" de ciudad, aparece el valor proyectual del concepto: en efecto, entender que la "parte de ciudad" en tanto entidad legible dentro de una forma urbana legible puede ser, no sólo una realidad verificable analíticamente, sino -y fundamentalmente- una realidad a producir proyectualmente -es decir, más que un dato del presente, un compromiso del futuro-, constituye un aporte sustancial a la teoría, frente a las características morfológicas de nuestra realidad urbana y al irrenunciable compromiso que se deriva de la preocupación por la arquitectura de la ciudad. Particularmente, esto se verifica en el área objeto del Estudio Particularizado: se ha hecho evidente allí que es imposible perimetrar con precisión "partes" de ciudad según rasgos morfológico funcionales actualmente diferenciados de manera inequívoca, pero sí es posible, y deseable, definir tales partes en función de objetivos proyectuales.

Naturalmente, tales hipótesis de proyecto se apoyan en -o, al menos, tienen en cuenta a- ciertos indicios de forma diferenciadora y ciertas tendencias a la dominancia funcional -que los hay, aunque, como se dijo, insuficientes para construir por sí mismos a las "partes" de ciudad-; pero no siguen pasivamente a éstos, sino que los reinterpretan y redefinen en función de objetivos más generales del Plan y en función de un conocimiento más abarcativo de la ciudad.

En el área objeto del Estudio Particularizado, entonces, la posibilidad de perimetrar "partes" pasará por el reconocimiento de determinados rasgos de forma y de dominancia funcional particularizantes vinculadas a cuestiones histórico formativas, y por la reinterpretación de tales particularidades -llegándose incluso a "borrar" límites que hoy se insinúan, o a plantearlos donde no existen- en función de proyectos que asuman compromisos de Plan.

- (1) Polesello, Gianugo: "La progettazione della città come architettura e come piano", en "La progettazione analitica della città", Pierluigi Grandinetti y Franca Pittaluga editores. Cuaderno Nº 1 del Departamento de Teoría y Técnica de la Proyección Urbana, Instituto Universitario de Architettura de Venecia.

INTERPRETACION DEL ÁREA DE ESTUDIO: ESPECIFICIDADES MORFOLÓGICAS Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS HOMOGÉNEAS

¿Sobre qué datos de la ciudad en tanto "concreto físico" es posible definir las especificidades morfológicas que puedan caracterizar a distintos fragmentos del área de estudio? El afrontar este interrogante conduce a otro, quizá más radical: ¿por qué es tan importante precisar esas especificidades, siendo -como son muchas veces- tan poco explícitas?

Es evidente que la preocupación por la forma de la ciudad, por su arquitectura, reconoce una filiación cultural e ideológica bastante precisa: se trata, en realidad, de entender que la ciudad que relega la forma a episodios aislados es la ciudad de la inequidad, mientras que el proyecto de hacer efectivo el "derecho a la ciudad" para todos sus habitantes, inexorablemente deberá afrontar el compromiso de extender la dimensión cualitativa de lo urbano a todo el territorio de la ciudad. De allí el valor de las presentes indagaciones en la forma actual y potencial de la ciudad: se trata de conocer cuál es el patrimonio de forma con que se cuenta, en tanto dato de partida inexorable de un intento de cualificación de la ciudad. En particular, la posibilidad de delimitar áreas con especificidades morfológicas constituye un paso importante en ese sentido, por cuanto pueden ser aportes al logro de la legibilidad de la ciudad y de sus partes.

Las variables que concurren a la definición de esas posibles especificidades morfológicas son: la estructura de los trazados, el orden parcelario y las recurrencias de la edificación. Esta afirmación está sostenida por el estado de los estudios sobre la materia producidos en el Centro y en la Facultad, y se ha visto confirmada por las indagaciones producidas en el marco del presente trabajo. No obstante, se entiende que el ahondar en la cuestión de los usos dominantes en cada una de las áreas, así como el profundizar en el conocimiento de los gestores sociales de la apropiación del espacio, aportan a una más cabal comprensión del fenómeno morfológico, en tanto estas dimensiones pueden ser entendidas como oportunidades de verificación de hipótesis formuladas estrictamente en el campo de la forma urbana.

Dentro de este contexto, es posible definir en el área objeto del Estudio Particularizado dos grandes subáreas: una al sur y otra al norte de la interrupción planteada por las instalaciones ferroviarias. La primera se caracteriza por su más fluida vinculación con el área central de la ciudad -lugar privile-

giado de la representación arquitectónica, de la forma urbana-, lo que se lee en, y se construye con, un trazado muy regular que es simple continuación de, precisamente, el del área central.

Ahondando, sin embargo, en los datos obtenidos sobre el subárea sur, se perciben nuevas diferencias, que permiten reconocer dos fragmentos internos a la misma: uno hacia al este, que cae dentro de los límites de la sección catastral primera, y otro hacia el oeste, en la sección catastral octava. Las diferencias aquí se leen, en un primer lugar, en el orden parcelario: efectivamente, el fragmento correspondiente a la sección octava presenta, por ejemplo, un 83,19% de sus parcelas con frentes inferiores a los once metros, mientras que el mismo tipo de lote alcanza a sólo el 56,47% del total de lotes del fragmento correspondiente a la sección primera. Estos datos son ilustrativos respecto de las especificidades morfológicas de cada uno de estos fragmentos por cuanto preanuncian resultados edilicios diversos, ya que, como se ha sostenido anteriormente en este trabajo, el orden parcelario, si no determina, al menos condiciona -en el sentido de limitar las posibilidades- el fenómeno tipológico: concretamente, la diferencia entre un 83% y un 56% de parcelas con frentes menores habla de una diferencia en el orden construido, habida cuenta de la "predilección" de la casa individual -lineal o compacta- por lotes de esa clase (se recuerda que más del 80% de esas casas se construyen, en la sección primera por ejemplo, sobre ese lote) y de la "necesidad" de lotes de mayores frentes para los agregados edilicios de mayores magnitudes y no destinados al uso residencial unifamiliar.

En segundo lugar, pues, y respecto del agregado edilicio -condicionado por el orden parcelario-, resulta evidente que el fragmento perteneciente a la sección octava se caracteriza por una mayor predominancia de la construcción residencial individual, mientras que el fragmento de la sección primera -"periferia del área central", en rigor, marcada por su posición cercana a la costa ferroporтуaria- presenta una mayor incidencia de construcciones de mayor magnitud y destino no residencial (fundamentalmente depósitos).

Continuando con el análisis de la edificatoria, otra diferencia que se percibe entre los dos fragmentos en cuestión pasa por la variable temporal.

En efecto, la sección primera evidencia signos de mayor antigüedad en sus procesos de construcción -sean referidos a la producción de edificios, sea a la innovación tipológica, sea a la sustitución edilicia. Así, por ejemplo, las casas lineales, construidas en el fragmento correspondiente a la sección

primera hasta 1930 constituyen el 82% del total de esa sección mientras se verifica un 52% en la sección octava; por otra parte, las casas compactas construidas en la sección primera hasta 1950 llegan al 43% del total de casas compactas de esa sección, con un 30% en la sección octava. Es claro que estos datos -originados en el relevamiento de lo actualmente existente- pueden ser leídos tanto como evidencia de la existencia de procesos de edificación más antiguos en la sección primera como signo de una anticipada vigencia de ciertas dinámicas de sustitución edilicia; cualquiera sea el caso, sin embargo, no quedan dudas de la mayor antigüedad urbana del fragmento correspondiente a la sección primera.